



## **A N U N C I O**

Conforme establece la base decimoséptima de la Orden ECD/121/2016 de 20 de octubre de 2016 (BOC 27 de octubre), por la que se aprobó la convocatoria de concurso de traslados de funcionarios docentes de ámbito nacional se hacen públicos los siguientes listados:

### Cuerpo de Maestros:

- A) Participantes con indicación de la modalidad y especialidades de participación.
- B) Participantes con la puntuación asignada por baremo.
- C) Participantes excluidos.
- D) Participantes con petición de oficio y que han perdido el derecho preferente.
- E) Contestaciones a las peticiones de corrección de errores.

Cuerpos de Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, de Profesores Técnicos de Formación Profesional, de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, de Profesores de Música y Artes Escénicas, y de Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño:

- A) Participantes con indicación de la modalidad y especialidades de participación.
- B) Participantes con la puntuación asignada por baremo.
- C) Participantes excluidos.
- D) Participantes con petición de oficio y que han perdido el derecho preferente.
- E) Contestaciones a las peticiones de corrección de errores.

### Cuerpo de Inspectores de Educación:

Desierto.

Contra los presentes listados no cabe recurso alguno hasta que se haga pública la Resolución Provisional de la convocatoria y se establezca el correspondiente plazo de reclamaciones.

**Santander, 1 de febrero de 2017**

**EL DIRECTOR GENERAL DE  
PERSONAL DOCENTE Y ORDENACIÓN ACADÉMICA**

**Fdo.: Francisco Javier López Nogués**